



Sección de:

Dir. de Inspección y Normatividad

No. de Oficio: 184/2018

Oficio Solicitud

Asunto: Lo que se indica.

Lic. María Luisa Villanazul Verdugo
Dirección de la Unidad de Transparencia
del H. Ayuntamiento de Ahome
Presente.

Dando cumplimiento al Principio de Buena Fe, establecido en el artículo 8 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar contestación a la solicitud de Información pública requerida con número de oficio 0648/2018, expediente UT-0648/2018 con fecha recibida el 19 de Diciembre del año en curso, interpuesta por (el) **C. Moises Quintero**, quien interpone solicitud de información pública, con número de folio **01784618**

En la cual solicita:

Copia del acta de visita de inspectores, de la inconformidad contra una vecina de nombre Consuelo Lopez Reyes, con domicilio en la calle camelia #8 de la colonia Rosendo G. Castro, ya que no ha puesto su pared de ladrillo y golpea la mía.

En atención a lo anterior, doy respuesta a la información solicitada por medio del presente, anexando **2 archivos a éste mismo documento (Acta de inspección No. 2475 y Orden de inspección 2475).**

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Transformando Ahome"
Los Mochis, Sinaloa; a 27 de **DICIEMBRE** de 2018


Lic. Marco Vinicio Contreras Bringas
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y NORMATIVIDAD





H. AYUNTAMIENTO DE AHOME

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN
Y NORMATIVIDAD

Nº 2475

AHOME
TRABAJAMOS CONTIGO

LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y NORMATIVIDAD EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y CONFORME A LOS ARTÍCULOS 5, 14, 16, Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ART. 110, 125, FRACCIONES c), d), e), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, ART. 27 FRACCIÓN 1 ART. 29 FRACCIÓN I. VIII, 79, 80 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL ARTÍCULOS 1, 4, 116 FRACCIÓN I, II, III, IV, V, VI, VII, XIII, XVII, XVIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE AHOME, ARTS. 1, 3, 28, 29 Y 33 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE AHOME, TURNA LA PRESENTE:

ORDEN DE INSPECCIÓN

Y AUTORIZA AL C. INSPECTOR: CABRIEL PINO AROZAM

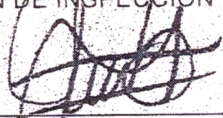
ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y NORMATIVIDAD DE H. AYUNTAMIENTO DE AHOME, A REALIZAR INSPECCIÓN EN EL DOMICILIO: CALLE CAMELIA H & OTE
COLONIA ROSALBA G. AZMA

PROPIEDAD DE: CONTRERAS AGUIRRE

MOTIVADA POR LAS VIOLACIONES AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE AHOME ASENTADOS EN LA INSPECCIÓN PRELIMINAR No. _____ Y SE LE ORDENA HACER SABER AL PROPIETARIO O ENCARGADO DE LA OBRA, QUE SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CONTEMPLADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE AHOME, PASADO EL TERMINO CONCEDIDO EN EL ACTA DE CORRESPONDIENTE.

SIENDO LAS 14:30 HRS. DEL DÍA 30 DEL MES DE NOVIEMBRE
DEL AÑO 2011



ATENTAMENTE
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y NORMATIVIDAD

DIRECCIÓN DE
INSPECCIÓN Y
NORMATIVIDAD
LOS MICHIS, SINALOA

LIC. MARCO VINICIO CONTRERAS BRINGAS



LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y NORMATIVIDAD EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y CONFORME A LOS ARTÍCULOS 5, 14, 16, Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ART. 110, 125, FRACCIÓNES c), d), e), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, ART. 27 FRACCIÓN 1, ART. 29 FRACCIÓN I, VIII; 79, 80, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, ARTICULOS 1, 4, 116, FRACCIÓN I, II, III, IV, V, VI, VII, XIII, XVII, XVIII, DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE AHOME, TURNA LA PRESENTE:

ACTA DE INSPECCIÓN

Nº 2475

LA CUAL SE PROCEDE A LEVANTAR EN: CALE CAMELIA # 8 OTE (COLOMIA ADELTA)
C. CALMO AHOME

SINALOA, SIENDO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 30 DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO 2011

PROPIEDAD DE: COLOSIA ADELTA

EL C. INSPECTOR: GABRIEL RIVERA AROCHA

PREVIA IDENTIFICACIÓN ANTE EL ENCARGADO DE LA OBRA QUIEN SE IDENTIFICA DE ACUERDO AL SIGUIENTE DOCUMENTO OFICIAL ACTA N 3940

Y SE LE REQUIERE NOMBRE A DOS TESTIGOS, DE NO HACERLO EL SUScriptor, INSPECTOR, LOS NOMBRARAN, QUIENES SE IDENTIFICAN

JAVIER SANDOVAL GONZALEZ (C.O. 4933)

PARA QUE AVALEN LAS DILIGENCIAS CITADAS, A CONTINUACIÓN EL INSPECTOR REQUIERE SE LE PRESENTE LA LICENCIA O PERMISO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, SOBRE LA CUAL MANIFIESTA: SE EXHIBIÓ UN PLAN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL VECINO, SOPORTANDO SU LOMA EN UNO DE LOS VECINOS

DE ACUERDO A LO ANTERIOR Y AL RECORRIDO DE OBRA, EL INSPECTOR ASIENTA LAS FALTAS ENCONTRADAS CON MOTIVO O RAZÓN DE: NO ESTÁ ADECUADO POR EL PLAN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL VECINO DE ADECUO

INFRINGIENDO CON ELLO LOS ARTÍCULOS: ARTÍCULO 111 TÍTULO IX (CAP. 3 TÍTULO II)


EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE AHOME, POR SU PARTE EL PROPIETARIO QUE:

Y SE DEJA ORIGINAL DE LA PRESENTE ACTA Y COPIA DE LA ORDEN DE LA INSPECCIÓN ASÍ COMO UN TÉRMINO DE 72 (SETENTA Y DOS) HORAS, PARA PRESENTAR ESTE DOCUMENTO EN OBRAS PÚBLICAS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

PERSONA CON QUIEN SE ENTIENDA LA DILIGENCIA
HO TIENE UN PLAN DE OBRAS
Mesa de OBRAS
NOMBRE Y FIRMA

INSPECTOR

NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y NORMATIVIDAD
NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO
NOMBRE Y FIRMA